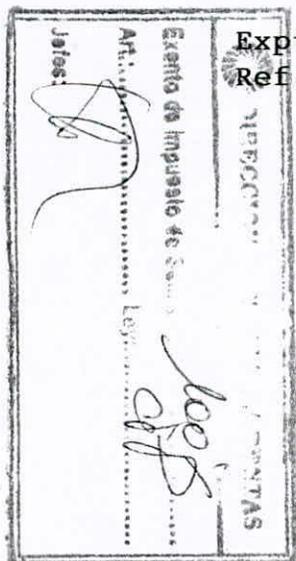




1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



Expte. N°1688-2018
Ref. N°1-2020

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 FEB 2020

VISTO que mediante Acuerdo n° 1017-018 de fecha 26 de octubre de 2.018, se comprometen los servicios del Ing. Maximiliano Ariel DIAZ, DNI n° 23.815.099, para desempeñar funciones Técnicas en la Unidad de Auditoría Interna de la UNT, con vencimiento el 19 de noviembre de 2.019; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario seguir contando con los servicios del Ing. Maximiliano Ariel DIAZ;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la vigencia del Contrato n° 1017-018 del 26 de octubre de 2.018 suscrito entre esta Universidad y el Ing. Maximiliano Ariel DIAZ, DNI n° 23.815.099, para desempeñar funciones Técnicas en la Unidad de Auditoría Interna, a partir del 01 de diciembre de 2.019 y por el término de un (1) año, con una retribución única y total de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-) mensuales.-

ARTICULO 2°.- Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos hasta el 30 de noviembre de 2.019 por el Ing. Maximiliano Ariel DIAZ, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto.-

ARTICULO 3°.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.-

ARTICULO 4°.- El contratado realizará el trámite del sellado de ley correspondiente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Unidad de Auditoría Interna para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: 0086 2020
mnh

Mano

Cesar D. Bravo

C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

